B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE FOMENTO

2807 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos.*

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Orden de 22 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1. de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1. de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Orden de 22 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo)

Apellidos y nombre	DNI	Sistema de acceso	Puntuación
Rioja Capellan, María Josefa .	72.780.425	Libre.	91,6
Malo Gómez, Inmaculada	2.244.739	Libre.	85,7

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

2808 *ORDEN TAS/232/2003, de 5 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/50/2003, de 16 de enero, y se corrige la orden TAS/3383/2002, de 20 de diciembre, por las que se nombran a los miembros de los Tribunales y se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador/a y a las plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por sendas Órdenes TAS/50/2003, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y TAS/3383/2002, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2003), se nombraron a los miembros de los Tribunales y se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador/a y a plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Como consecuencia de la renuncia de dos miembros del Tribunal de la primera de las convocatorias y del error advertido en la segunda de las convocatorias, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar a don José María Pérez Molina, como Vocal titular, en sustitución de doña Carmen Fuentes Plano, y a don Enrique Pérez Hermosilla, como Vocal suplente, en sustitución de don Andrés Villalba Angüas en el Tribunal de Limpiador/a, como consecuencia de las renuncias presentadas.

Segundo.—Corregir el error advertido en la designación de los Vocales del Tribunal Suplente de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (página 754 del «Boletín Oficial del Estado» número 7):

Donde dice: «Doña María Luisa Ortega Sánchez», debe decir: «Doña María Luisa Ortega Moreno».

Madrid, 5 de febrero de 2003.—P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2809 *ORDEN CTE/233/2003, de 8 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre a la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 26 plazas de la Escala 5048 —Auxiliares de Investigación de Organismos Públicos de

Investigación—, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología CTE/2476/2002, de 23 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre) y su posterior corrección de errores publicada por la Orden CTE/2911/2002 de 29 de octubre («Boletín Oficial del Estado número 277, de 19 de noviembre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 3.2 de la convocatoria y el punto segundo de la corrección,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, Madrid), en las sedes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero de España, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: www.mcyt.es, así como en las respectivas páginas web de cada uno de los Organismos Públicos de Investigación citados.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Convocar a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 6 de abril de 2003, a las diez horas, en el Edificio de Filosofía B - Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense (calle Profesor Aranguren, sin número - Ciudad Universitaria - Madrid).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Código exclusión
5.270.855	ABAD POWER, ISABEL	A
36.119.017	ABREU RODRÍGUEZ, LUCINDA ROSANA.	F
53.018.806	ALCAIDE FERNÁNDEZ, JAVIER	F
52.505.139	ALONSO GARCIA, CAROLINA	F
53.048.426	ALONSO GUTIERREZ, MARIAN	A
9.002.174	ALONSO POLVOROSA, JOSE MARIA	A
11.831.946	ALVAREZ HERNÁNDEZ, RAFAEL	F
36.129.414	ALVAREZ TRONCOSO, MARIA ROMINA	F
50.464.822	ARELLANO SANCHEZ, NOHEMI	A
44.152.169	ARREGUI ALCORTA, IGOR	A
49.000.914	BAENA PORRAS, ROCIO	F
19.888.515	BALTANAS JORGE, ELISA PALOMA	A
11.825.843	BANEGAS BUITRAGO, FELIX JAVIER	A
50.709.667	BAÑAS TORRADO, JOSE MATIAS	A
1.931.895	BAÑON CANO, MARIA JOSE	G
76.364.281	BARRIENTOS GONZALEZ, IRENE	A
79.323.466	BARROS TAJES, LORENA	A
33.398.977	BECERRA MARQUEZ, ANTONIO	F
1.809.826	BENITEZ BENGOA, CARLOS	F
31.331.525	BERNAL MONTES, ANA MARIA	A
29.481.592	BERNARDO SALAMANCA, MANUEL	R
5.418.099	BLANCO DIEZ, CRISTINA ELENA	A
5.270.344	BLANCO GARCIA, FERNANDO	A
5.264.774	BLANCO MONTAGUI, JORGE ANTONIO	A-G
33.524.852	BLANCO VEGA, DAVID	F
52.978.314	BLAZQUEZ GARRIDO, SONIA	F
75.017.002	BOTELLA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	S
10.893.225	BUENO PEREZ, COVADONGA	F
52.117.540	BUSTAMANTE TENA, AZUCENA	A
71.128.030	CABALLERO LAZARO, RAUL	F
30.548.377	CALERO RODRIGUEZ, MARIA PILAR	F
10.900.022	CALLADO AMPUDIA, LAURA	F
32.795.250	CALVO MARTA, SILVIA	N
34.819.577	CAMPOY CERVELLERA, MANUEL JESUS	N
32.834.437	CANDALES HERMIDA, CRISTINA	F
26.027.730	CAÑETE PARRAS, ANTONIA MARIA	A
3.871.509	CARO MONTERO, MARIA DEL SEQUERO	F
53.109.177	CARRASCO NAVARRO, ALFONSO	F
9.796.200	CARRETO PALACIOS, MARIA DEL CAMINO	A
50.729.202	CASARES GONÇALVES, ANA MARIA	F
50.728.937	CASTIÑEIRA SALES, ESTHER	F
52.124.455	CENAMOR DIAZ, MARIA GEMMA	F
34.852.029	CERVANTES VALVERDE, ROSA MARIA	F
51.428.493	COLLADO ALCALA, VICTORIO MANUEL	F
X2538565	CONDO PAREDES, JOSE FERNANDO	A-I
71.632.336	CUERVO LOPEZ, YOLANDA	F
34.831.162	DE HOYOS PUJANTE, ARANZAZU	A
1.925.683	DE LA OSSA GONZALEZ, AMAYA PAULA	F
50.109.756	DE LOS FRAILES ALVARO, LUIS ALFREDO	F
26.224.000	DEL MORAL FRANCISCO, MARIA JOSE	A-F
5.403.213	DIAZ CASTROMIL, JAVIER	F
11.411.723	DIAZ GARCIA, MYRIAN	F
77.002.301	DOMINGUEZ VAZQUEZ, MARIA DOLORES	A
31.679.121	DORANTES ARJONA, LUIS ANTONIO	F
53.058.482	DUQUE MONTALVO, MARIA DEL MAR	A
1.926.341	FERNANDEZ BARBA, JULIO	F
50.320.126	FERNANDEZ DEL BARRIO, LAURA	F
51.410.524	FERNANDEZ MORENO, EDUARDO	A-F
9.423.842	FERNANDEZ POVEDA, MIGUEL	A
3.888.324	FERNANDEZ SEGOVIA, ROBERTO	F
33.996.695	FERNANDEZ SIERRA, CRISTINA	F
20.433.494	FERNANDEZ VIEJO, NELIDA	F
53.465.373	FRAILE ROMAN, MARTA	A
16.279.567	FROUFE PEREZ, SOFIA	A
6.576.567	GALAN GONZALEZ, MARTA ROMINA	A
22.557.694	GARCIA BALLESTEROS, JOSEFA	A-B
8.861.973	GARCIA CERRADA, MONTSERRAT	F
44.391.686	GARCIA MAESTRO, JUAN	A
2.632.670	GARCIA MUÑOZ, ANA BELEN	F
11.071.988	GARCIA NOGUEIRO, JOSE LUIS	A
2.647.483	GARCIA SERELDE, BEATRIZ	A
40.287.669	GARCIA NOBLEJAS FERRER, MARIA PILAR	F
46.905.268	GARCIA-PARRADO BOO, PATRICIA	F
7.217.555	GARCIA-ROLDAN MARCOS, INMACULADA	A
27.484.832	GIL MUÑOZ, ROCIO	A
22.555.998	GIMENEZ LOPEZ, JUAN	A
2.539.594	GOMEZ ALVAREZ, GABRIEL	F
10.900.120	GONZALEZ GAFO, REBECA	F
11.827.727	GONZALEZ GONZALEZ, EVA	S
52.876.845	GONZALEZ MARTINEZ, CAROLINA	A

DNI	Apellidos y nombre	Código exclusión
51.389.967	HARO CASTUERA, MARIA AMPARO	A
79.259.438	HERNANDEZ NARANJO, MARIA NATIVIDAD	A
5.374.768	HERRANZ SANTIAGO, MIGUEL	F
9.794.167	HERRERAS BARRIO, RAMON	F
44.391.753	HIDALGO PARDO, SEBASTIAN	A
2.697.525	IGLESIAS LOPEZ, MARIA TERESA	F
9.430.304	IGLESIAS RODRIGUEZ, JAVIER GUSTAVO	A
51.900.444	JIMENEZ ALONSO, CELIA	A
28.790.799	JIMENEZ DE CASAS, ENRIQUE	B
52.866.658	JIMENEZ DIAZ, JESUS	A
51.063.037	JIMENEZ GONZALEZ, CAROLINA	A
35.775.368	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA EMILIA	A
2.269.775	JIMENEZ MERINO, ESTELA	A
52.139.045	JIMENEZ OJEDA, ROSA MARIA	A
7.249.565	JUAREZ GALLANGO, SILVIA	F
34.987.046	LAGE MENDEZ, SUSANA	A
51.899.717	LAGUNA MORAL, VICTORIA	A
2.904.057	LALLANA HERRAEZ, BEATRIZ	F
30.667.725	LEAL DEL FABBRO, LIDA	F
44.465.781	LEAL RAMOS, ANA MARIA	F
50.157.535	LLAMA CRESPO, MARIA JOSE	A
2.653.675	LOPEZ BACHILLER, ANTONIO	F
46.851.042	LOPEZ GARCIA, ALEJANDRA	A
5.675.198	LOPEZ SERNA, MARIA LUISA	F
24.284.991	LOPEZ VALDIVIESO, ISABEL	A
32.832.231	LOURES TARACIDO, PATRICIA MARIA	F
25.668.649	MACIAS GONZALEZ, MARTA	A
13.145.967	MALDONADO BARCINA, ROBERTO	A
5.383.913	MANZANARES FOURCADE, DANIEL	G
51.422.245	MARTIN ALONSO, MARIA ELENA	F
5.219.469	MARTIN ARRIBAS, SUSANA	A
7.489.244	MARTIN HERNANDEZ, FELIX	A
11.817.577	MARTIN HIDALGO, ANTONIO	A
74.689.763	MARTIN LOPEZ, ALICIA	A
50.732.980	MARTIN MARTIN, MARIA ELENA	A
53.133.273	MARTIN MARTIN, MARIA ESTHER	F
17.731.796	MARTINEZ AGUDO, VANESA	A
4.599.654	MARTINEZ BLANCO, JOSE JAVIER	S
32.783.262	MARTINEZ CASTRO, ALEJANDRO JESUS	F
33.519.660	MARTINEZ DE LAS HERAS, ILDEFONSO	F
10.892.548	MARTINEZ GONZALEZ, IGNACIO	F
22.961.137	MARTINEZ MARTINEZ, INOCENCIA	A
4.591.420	MARTINEZ MUÑOZ, LUCIANO	A
21.495.530	MARTINEZ VALERO, JOSE LUIS	A
10.852.363	MERINO HERNANTES, MARIA JOSE	A
45.420.394	MIGUEL ALCUBILLA, ALBERTO	N
53.139.021	MOLERO ROBLES, EVA	A
51.449.076	MOLINA TONI, ANA	F
48.391.462	MOÑINO FRUTOS, INMACULADA	A
79.204.312	MORENO ESTAL, AUXILIADORA BELEN	S
26.226.966	MORENO MORENO, MARIA MAGDALENA	A-F
52.518.856	MORILLAS ROMERO, MARIA SOLEDAD	A
20.159.559	MOYA SERRANO, JUAN IGNACIO	A
28.483.722	MOYANO REYES, MARIA JOSE	A
71.265.121	MOZOS HERNANDO, VICTORIA	A
5.640.879	MUÑOZ DE LUNA CLEMENTE, ALICIA	A
5.640.880	MUÑOZ DE LUNA CLEMENTE, FAUSTINA	A
13.154.076	NAVARRO LOPEZ, PALOMA	F
46.851.130	NAVARRO MOLINA, RAQUEL	F
1.179.839	NAVARRO VERA, DIEGO	F
52.950.305	NIETO DEL AMA, NURIA	F
32.841.740	NO COUTO, EDGAR	F
76.724.217	NOGUEIRA GARCIA, MARTA MARIA	F
51.897.481	NUÑEZ AGREDANO, DOLORES	A
8.947.721	OCHOA RUIZ, MANUELA	F
51.312.895	OLALLA LOBO, FERNANDO	A
13.100.166	ORTEGA GOMEZ, NORBERTO	A
52.188.239	ORTIZ DE GALISTEO ARIZA, SUSANA	A
2.530.234	PALOMO RUIZ, NIEVES	A
52.181.898	PARDO BARRIOS, RAQUEL	A
2.529.773	PEÑA GARCIA, JOSE JAVIER	F
2.267.604	PEREGRINA PEREZ, SANDRA	F
7.971.010	PEREZ HERNANDEZ, ROBERTO	A
32.829.433	PEREZ MEDINA, MARIA SONIA	A
28.615.346	PIQUERAS MARTINHO, MERCEDES	F
14.300.830	PIQUERAS RUBOW, EVA MARIA	F
5.207.726	PORTASANY TROVO, MARIA DEL PILAR	F
23.793.758	PRADOS MARTIN, ANTONIO VICTOR	F
25.670.358	PULIDO QUESADA, MARIA VICTORIA	F
2.895.429	RAMOS FERNANDEZ, MARCOS	F
36.066.072	RAMOS RIVAS, PEDRO ISRAEL	F
50.452.774	REBOLLO BLANCO, ANA	F
50.439.610	RECIO MARTIN, NURIA	F
52.536.762	RECIO RINCON, CRISTINA	F
50.953.406	RECUERO CARRETERO, JAVIER	A
30.815.841	REINOSO MORAL, ANTONIO JESUS	A
35.314.391	RIAL RODRIGUEZ, MARIA PILAR	A
46.859.865	RINCON REDONDO, ANA BELEN	F
9.782.540	ROBLES LOBO, ANA MARIA	A
50.841.099	RODRIGUEZ ALLEGRO, VIRGINIA	F
46.843.015	RODRIGUEZ ARIAS, NOELIA	A
34.895.497	RODRIGUEZ GORGAL, FRANCISCO	F
2.871.074	RODRIGUEZ LOPEZ, MONICA	A
44.032.396	RODRIGUEZ MORENO, JOSE MARIA	A
45.686.868	RODRIGUEZ RABANO, ANA BELEN	N
33.529.873	RODRIGUEZ VICENTE, ANTONIO EMILIO	A
53.104.076	ROJO MONTEJO, ALEJANDRO	F
24.357.112	ROS FERNANDEZ, MARIA JOSE	A
2.662.997	ROSA CANTERO, IRENE	F
49.007.345	RUEDA ARENAS, INMACULADA	A
52.974.948	RUIZ GARCIA, NURIA	A
5.670.133	RUIZ LAGUNA, MARIA DEL PRADO	A
51.415.172	RUIZ MONTERO, GLORIA	A
50.854.002	SANCHEZ DEL CASTILLO, MARIA DEL PILAR	A
36.130.797	SANCHEZ DIAZ, ANA CRISTINA	F
52.411.039	SANCHEZ GARCIA, CANDIDO	N
51.964.447	SANCHEZ MARTIN, CONSUELO	F
76.865.514	SANGIAO ALVARELLOS, SUSANA	F
11.430.817	SANJURJO PRIETO, GABRIEL JESUS	F
52.379.913	SANROMAN BERMEJO, MARIA SONIA	A
13.114.373	SANZ LARREY, GONZALO	F
33.967.219	SEBASTIA RIERA, ALICIA	F
9.788.430	SEOANE PASTRANA, GEMA	A
34.984.131	SEREN ALVAREZ, ALICIA	F
11.793.556	SERRANO MORENO, MARIA JESUS	A
4.201.434	SERRANO NUÑEZ, IRENE	A
36.133.930	SOLER FERNANDEZ, MARIA ANTONIA	F
51.062.867	SORIANO DEL BARRIO, DAVID	A
71.701.084	SUAREZ GONZALEZ, ADRIAN	A
30.662.178	TOLOSA URCELAY, ANDER	A
50.732.960	UNAMUNO MARTIN, RAUL	F
53.530.421	VALCARCEL PIEDRA, GRACIA	F
2.857.109	VALENCIA GONZALEZ, MAGDALENA	A
50.455.326	VAZQUEZ GARCIA, MARIA ESTRELLA	F
676.172	VEGUE SANZ, GLORIA MARIA	G
50.861.603	VELA SERRANO, MARIA DEL MAR	A
28.495.436	VELASCO FERNANDEZ, DANIEL	A
53.108.001	VELASCO GALAN, MARIA VICTORIA	F

Motivos de exclusión:

A) No aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

B) Instancia presentada fuera de plazo.

C) No presentar documento nacional de identidad o pasaporte legible.

F) No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

G) No abonar los derechos de examen.

I) No tener la nacionalidad exigida en la convocatoria.

N) No pagar la tasa correcta de la tasa de derechos de examen.

R) No aportar certificación del INEM acreditativa de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria para la exención del pago de la tasa.

S) No especificar titulación.